

Quillota, 20 MAYO 2019

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM:** 5100 **/VISTOS:**

1. Memorándum N° 190 de 28 de marzo de 2019 de Jefe Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, mediante el cual solicita dictar Decreto Alcaldicio para descargar en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol [REDACTED], a nombre de **GENOVEVA DEL PILAR ESTIVILL IBARRA**, RUT: [REDACTED], debido a renuncia de contribuyente quien presenta declaración de IVA mensual sin movimiento ante el Servicio de Impuestos Internos desde junio de 2018 a enero de 2019;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Formulario Recepción de Documentos, renuncia patente Rol N° 500.198-6, de 21 de marzo de 2019;
4. Documento Folio N° 359068 de 23 de julio de 2018, pago segundo semestre de 2018, Patente Rol N° 500.198-6;
5. Declaración mensual y pago simultáneo de impuestos, Formulario 29, desde junio de 2018 a enero de 2019;
6. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

### DECRETO

**PRIMERO:** **PROCÉDASE** a realizar descargo en los Sistemas de Patentes Municipal y de Contabilidad, el primer semestre de año 2019, además desenrolar en el sistema de Patentes Municipal, Rol [REDACTED], a nombre de **GENOVEVA DEL PILAR ESTIVILL IBARRA**, RUT: [REDACTED], debido a renuncia de contribuyente quien presenta declaración de IVA mensual sin movimiento ante Servicio de Impuestos Internos desde junio de 2018 a enero de 2019.

Las órdenes a descargar son las siguientes:

Identificador	Período	RUT	Estado	Fecha Vencimiento	Valor Total
500198-6	20191S-00	[REDACTED]	Girado	31/01/2019	\$ 47.468

**SEGUNDO:** **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes, la Tesorera Municipal y la Jefa de Contabilidad y Presupuesto las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



**PATRICIO ENCALADA AHUMADA**  
INGENIERO EN TRANSPORTE  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**DR. LUÍS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE

### DISTRIBUCIÓN:

1. Control
2. Presupuesto
3. Tesorería Municipal
4. Cobranzas
5. Rentas y Patentes
6. Interesado
7. Administración Municipal
8. Secretaría Municipal.-

LMG/PEA/LCO/cps.-

9